



107 años



La energía que nos une

DEPARTAMENTO DE SALTO



DEPARTAMENTO

Salto

El Departamento de Salto tiene una superficie de 14.163 km² y una población de 124.878 habitantes, resultando una densidad poblacional de 8,82 hab/km².

UTE tiene un total de 44.411 clientes.

- Oficina Comercial Salto
- Centros de Atención Belén y Constitución

UBICACIÓN, HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN:

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
BELÉN	N. Balbela s/n esq. 25 de Agosto	4766-2018	Martes-Jueves	09:00 a 16:00
CONSTITUCIÓN	25 de Agosto s/n y Soriano	4764-2009	Lunes-Miércoles-Viernes	09:00 a 16:00
SALTO	Rivera 319	473-26341-34190-32686	Lunes a Viernes	09:00 a 16:00

**EN CUANTO A CLIENTES CON CONTRATOS ACTIVOS TOTALES
POR UNIDAD COMERCIAL A JULIO 2019:**

ÁMBITO GEOGRÁFICO	CONTRATOS
BELÉN	1.218
BIASSINI	1.397
CONSTITUCIÓN	1.415
SALTO	40.381
TOTAL GENERAL	44.411

EN CUANTO A LA CLASIFICACIÓN POR TIPO DE CLIENTE JULIO 2019:

ÁMBITO GEOGRÁFICO	AUTOCONSUMO	MUNICIPAL	OFICIAL	PARTICULAR	TOTAL GENERAL
BELÉN	4	56	36	1.122	1.218
BIASSINI	4	38	41	1.314	1.397
CONSTITUCIÓN	3	17	29	1.366	1.415
SALTO	20	355	422	39.584	40.381
TOTAL GENERAL	31	466	528	43.386	44.411

DESDE LA PERSPECTIVA TARIFARIA LOS CLIENTES TOTALES SE AGRUPAN SEGÚN DETALLE A JULIO 2019:

ÁMBITO GEOGRÁFICO	BELÉN	BIASSINI	CONSTITUCIÓN	SALTO	TOTAL GENERAL
(MC1) Tarifa Mediano Consumidor 0,23 - 0,400	14	2	16	313	345
(MC2) Tarifa Mediano Consumidor 6,4 - 15 - 22	1	1		14	16
(TCB) Tarifa Consumo Básico	311	295	476	5.415	6.497
(TCBD) Tarifa Consumo Básico D	15	28	16	1.207	1.266
(TCBT) Tarifa Consumo Básico T	36	78	64	1.144	1.322
(TGS) Tarifa General Simple	115	100	104	3.407	3.726
(THE) Tarifa Horaria Estacional 0,23 - 0,400	14	9	17	151	191
(TRD) Tarifa Residencial Doble Horario	29	9	80	2.237	2.355
(TRS) Tarifa Residencial Simple	655	855	614	26.208	28.332
(TRT) Tarifa Residencial Triple				18	18
(UTE) Tarifa Autoconsumo	4	4	3	19	30
(UTE-MD) Tarifa Autoconsumo Doble				1	1
Tarifas de Clientes Municipales	17	13	10	214	254
Tarifas de Grandes Clientes	1			10	11
Tarifa Generadores	1			3	4
Tarifa Clientes Zafrales	5	3	15	20	43
TOTAL GENERAL	1.218	1.397	1.415	40.381	44.411

DESDE LA PERSPECTIVA DE LA FACTURACIÓN REAL TOTAL Y PROMEDIO MENSUAL PARA CLIENTES PARTICULARES EN PESOS (PERÍODO FEBRERO A JULIO 2019):

ÁMBITO GEOGRÁFICO	SUMA DE FACTURACIÓN REAL-CF	PROMEDIO DE FACTURACIÓN REAL-CF2
BELÉN	25.055.446	4.175.908
BIASSINI	16.174.399	2.695.733
CONSTITUCIÓN	22.022.623	3.670.437
SALTO	665.587.945	110.931.324
TOTAL GENERAL	728.840.414	121.473.402

A SU VEZ DESDE LA PERSPECTIVA DE RECAUDACIÓN POR EL PERÍODO FEBRERO A JULIO 2019, EXCLUSIVAMENTE PARA CLIENTES PARTICULARES SURGE QUE:

ÁMBITO GEOGRÁFICO	SUMA DE IMPORTE PAGO REAL	SUMA DE PROMEDIO	IMPORTE FACTURACIÓN	%
BELÉN	23.965.175	3.994.196	25.055.446	95,65%
BIASSINI	14.577.369	2.429.562	16.174.399	90,13%
CONSTITUCIÓN	19.661.149	3.276.858	22.022.623	89,28%
SALTO	662.691.540	110.448.590	665.587.945	99,56%
Total general	720.895.234	120.149.206	728.840.414	99%

EN LO QUE REFIERE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS DESDE LA UNIDAD DE ATENCIÓN COMERCIAL SOCIAL EN EL DPTO. DE MALDONADO, CORRESPONDE INDICAR QUE AL MES DE JUNIO/2019 SE REALIZARON Y SE MANTIENEN ACTIVAS 1.740 CONEXIONES, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	BARRIOS REGULARIZADOS 2013-2019	Nº DE CONEXIONES	PERMANENCIA	BUEN COMPORTAMIENTO DE PAGO SERVICIOS ACTIVOS* (HASTA 2 FACTURAS IMPAGAS)	PREVISTOS RESTO DEL 2019	Nº DE CONEXIONES	PROYECCIÓN PRÓXIMOS AÑOS	Nº DE CONEXIONES
SALTO	SALTO	ANDRESITO	360	72%	78%	UMPIERRE	100	BARRIO MALVASIO	150
		BARRIO ARTIGAS	125	50%	94%	MADERA SOCIAL	40	MINEVINE	200
		BARRIO CABALLERO CANASTA DE SERVICIOS	5	60%	100%	BUENA MADERA	40	ALEDAÑOS ARROYO CEIBAL	120
		CEIBAL SUR	29	65%	100%	33 Y YACUY	60	FATIMA	200
		GRATONE-PLAN JUNTOS	6	100%	83%	CABALLERO VIEJO	300	ALEDAÑOS LA AMARILLA	150
		HORACIO QUIROGA	322	100%	100%			COLONIA 18	100
		LA GAVIOTA	34	38%	92%			BARRIO PATULE (ESPERANZA)	100
		LA HUMEDAD	97	100%	100%			SALADERO	200
		LOS TEROS, REALOJO BARRIO ARTIGAS	21	100%	90%			DON ATILIO	150
		ÑANDE-SALTO AL DESARROLLO	37	92%	94%			LA AMARILLA	120
		VARIOS CANASTA DE SERVICIOS	20	70%	86%				
		PLAN CANASTA DE SERVICIOS SALTO	6	67%	50%				
		SALTO NUEVO SUR	106	63%	94%				
		VARIOS SALTO	15	87%	100%				
TOTAL	14 INTERVENCIONES	1.183	76%	90%	5 INTER- VENCIONES	540	10 INTER- VENCIONES	1490	

Infraestructura instalada en Distribución:

1. EXTENSIÓN DE LA RED (km de líneas y cables)

REDES DE	km
ST: 60 kV y 30 kV	270
MT:15 kV y 6 kV	2.645
BT: 230 V, 400 V	874

	LÍNEA AÉREA (km)	CABLE SUBTERRÁNEO (km)
ST	240	30
MT	2.577	68
BT	837	37

2. CANTIDAD DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES

	CANTIDAD	POTENCIA (kVA)
Subestaciones MT/BT	2.336	128.704
Estaciones MT/MT	16	143.674

3. ELECTRIFICACIÓN RURAL

- Renovación de Postes:

AÑO	POSTES RENOVADOS
2013	488
2014	625
2015	700
2016	300
2018	380
2019	600 (plan)

- Redes al 2018 (ADT 4 y 5)

RED RURALES		km
Red BT		350
Red MT+ST		2.849

SB (MT/BT) RURALES

2.079

- Kilómetros de líneas aéreas de electrificación rural ejecutados desde 2009 a 2017:

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
124	122	71	80	74	63	51	43	22	39

RESUMEN km DE RED 2019:

km de red terminados:

UTE - GERENCIA SECTOR ELECTRIFICACIÓN RURAL

INFORME MENSUAL - FUENTE: SGD y ESPACIOS DE RED ("Temas Rurales")						
FECHA ACTUALIZACIÓN: 31/07/2019						
km de Red Terminados						
LOCALIZACIÓN		OBRAS MIXTAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	OBRAS EJECUTADAS POR UTE POR CONVENIOS (ANTEL-MEVIR-ANEP)	OBRAS EJECUTADAS POR CONVENIO UTE OPP - ACA	OBRAS EJECUTADAS POR UTE R 12.-372 - R 12.-1267 - R 13-1510	TOTAL
DEPARTAMENTO	REGIONAL					
SALTO	NORTE	0	0	0	1	1

km de red en ejecución:

UTE - GERENCIA SECTOR ELECTRIFICACIÓN RURAL

INFORME MENSUAL - FUENTE: SGD y ESPACIOS DE RED ("Temas Rurales")						
FECHA ACTUALIZACIÓN: 31/07/2019						
km de Red en Ejecución						
LOCALIZACIÓN		OBRAS MIXTAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	OBRAS EJECUTADAS POR UTE POR CONVENIOS (ANTEL-MEVIR-ANEP)	OBRAS EJECUTADAS POR CONVENIO UTE OPP - ACA	OBRAS EJECUTADAS POR UTE R 12.-372 - R 12.-1267	TOTAL
DEPARTAMENTO	REGIONAL					
SALTO	NORTE	49	0	0	1	50

Escuelas Rurales

Escuelas electrificadas desde 2009 a 2019 en el marco del convenio con ANEP:

ESCUELA	DEPTO.	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
57	SALTO	PASO DEL PARQUE	Conectada a la red
86	SALTO	CUCHILLA DEL DAYMÁN	Conectada a la red
47	SALTO	CERRO CHATO	Conectada a la red
20	SALTO	PUEBLO QUINTANA	Conectada a la red
73	SALTO	CARUMBÉ	Conectada a la red
38	SALTO	ARERENGUÁ - PASO DEL LAS PIEDRAS	Conectada a la red
59	SALTO	PEPE NÚÑEZ	Conectada a la red
71	SALTO	CORRAL DE PIEDRA	Conectada a la red

Escuelas en proyecto para pasaje a alimentación por Red Eléctrica:

ESCUELA	DEPTO.	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
72	SALTO	MATAOJO	Sistemas Fotovoltaicos Instalados
61	SALTO	ZANJA DEL TIGRE	Sistemas Fotovoltaicos Instalados

Escuelas en ejecución para pasaje a alimentación por Red Eléctrica:

ESCUELA	DEPTO.	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
27	SALTO	PASO DEL POTRERO	Sistemas Fotovoltaicos Instalados

Escuelas con Sistemas Fotovoltaicos Instalados:

ESCUELA	DEPTO.	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
63	SALTO	BOQUERÓN DE CAÑAS	Sistemas Fotovoltaicos Instalados
104	SALTO	PUNTAS DE CAÑAS	Sistemas Fotovoltaicos Instalados

Proyectos de Electrificación Rural por Convenio Interinstitucional de Electrificación Rural

En proyecto al 31/07/2019:

DEPTO.	LOCALIDAD	CLIENTES	BENEFICIARIOS	MONTO \$	METROS
SALTO	Cuchilla Rincón - Mataojo	7	11	8.901.461	28.700
SALTO	Paso Herrería - Mataojo	8	15	11.269.628	37.300
SALTO	Zanja Del Tigre - Mataojo	19	24	6.643.266	19.600
SALTO	Pueblo Ramos- Mataojo	12	15	7.377.096	22.500
SALTO	Puntas del Arapey	7	15	9.284.542	26.000
SALTO	Paso Nuevo - G Arapey	7	9	3.753.206	14.000
SALTO	Pueblo Olivera - G Arapey	3	5	2.796.748	11.000
SALTO	Paso del Horno - Arapey	1	1	1.203.230	5.000
SALTO	Cuchilla Guabiyú	6	7	2.090.911	6.000
SALTO	Higueritas - G Arapey	3	3	1.627.500	6.000
SALTO	Buey Negro - Etapa 2	4	16	--	9.000
SALTO	Puente Río Arapey	1	3	1.183.267	4.000

En Ejecución al 31/07/2019:

DEPTO.	LOCALIDAD	CLIENTES	BENEFICIARIOS	MONTO \$	METROS
Salto	Buey Negro - Etapa 1	2	12	5.870.641	18.000
Salto	Paso Potrero	14	37	5.143.032	18.800
Salto	Levitan - Mataojo	5	7	3.124.493	9.400

*Nota: Las obras por convenio Interinstitucional están incluidas dentro de las obras mixtas.

Proyectos de Inclusión Social

En Proyecto al 31/07/2019:

DEPTO.	LOCALIDAD	CLIENTES APROX.
SALTO	Don Atilio	150
SALTO	La Amarilla	120
SALTO	Caballero Viejo	300
SALTO	Malvasio	150

En Ejecución al 31/07/2019:

DEPTO.	LOCALIDAD	CLIENTES APROX.
SALTO	Barrio Horacio Quiroga	450
SALTO	La Humedad	100
SALTO	Umpierrez	100
SALTO	Treinta y Tres y Yacuy	60
SALTO	Saladero	200

Obras relevantes

Distribución

EN PROYECTO:

- **ANEP**
 - Solicitudes de suministros para el Polo Educativo Tecnológico y Escuela 9 Aulas
- **Edificio Catedral**
 - Solicitud de suministro asociada a un nuevo edificio de 24 apartamentos en el centro de la ciudad.
- **Barrio Artigas**
 - Solicitud de suministros sociales – PIAI
En proyecto parte del barrio, Balta Vargas e Instrucciones. El resto pasó a ejecución.

EN EJECUCIÓN:

- **PCyM Planta bombeo OSE**
 - Nuevo PCyM (Puesto de conexión y medida) 6kV para el suministro de 400kW de energía eléctrica a una nueva planta de bombeo de OSE. Se tenderán 476 metros de cable de media tensión y se retirarán 332 metros de línea aérea de media tensión.
Obra Mixta.
- **Nueva subestación - Planta bombeo OSE**
 - Se trata de la solicitud definitiva realizada por 165kW en 400V para bombeo de líquidos residuales de OSE.
- **Ampliación y reforma Estación Caminera**
 - Está prevista la realización de la ampliación del predio de la estación para la instalación de un segundo transformador de 30/15kV.

- **Cambio de relés – Estación Salto C**
 - Se sustituirá todo el sistema obsoleto de protecciones de la estación por nuevos relés. La obra comprende también la realización de nuevos tableros de protecciones y telecontrol.
- **Obra de mejora – Cable subterráneo 30kV**
 - Tendido de cable 30kV para sustitución de línea aérea actual por problemas de gálibo y distancias de seguridad.
- **Barrio Artigas**
 - Solicitud de suministros sociales – PIAI

FINALIZADAS:

- **Nueva Estación Salto E**
 - Obra civil y montaje electromecánico de una nueva estación 30/6kV en la planta urbana de la ciudad de Salto - Estación Salto E.
Tendido de cable 30kV para anexar la nueva estación a la red existente.
Tendidos de 800m aprox. de cable de 6kV para alimentar las nuevas 3 salidas de MT de la estación.
- **PCyM Sociedad Médica Quirúrgica de Salto**
 - Nuevo PCyM (Puesto de conexión y medida) 30kV para el suministro de 1000kW de energía eléctrica a la empresa Sociedad Médica Quirúrgica de Salto. Obra Mixta.
- **Cables subterráneos 6kV en sustitución LMT.**
 - Obra de mejora en zona Saladero - Tendido de 800m de cable de 6kV en sustitución de línea aérea.
- **Obra de mejora – Salidas 15kV Estación Daymán**

Descripción de Tarifas

TARIFA CONEXIONES DIRECTAS Y AP LÁMPARAS INCANDESCENTES

Para los servicios de Alumbrado Público con conexiones que no cuenten con medidor. Se factura un cargo mensual por potencia.

TARIFA CONEXIONES DIRECTAS Y AP LÁMPARAS NO INCANDESCENTES

Para los servicios de Alumbrado Público con conexiones que no cuenten con medidor. Se factura un cargo mensual por potencia. En el caso de lámparas no incandescentes, a la potencia nominal de las lámparas se agregará la potencia de los equipos accesorios.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO - MANTENIMIENTO A CARGO DEL CLIENTE

Para los servicios de Alumbrado Público con conexiones que cuenten con medidor. Se factura un cargo por consumo de energía. El valor de este cargo dependerá de si el mantenimiento de las redes de alumbrado son con mantenimiento a cargo de UTE o a cargo del Cliente.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO DOBLE HORARIO

Para los servicios de Alumbrado Público cuya potencia contratada sea mayor o igual a 10 kW, con mantenimiento de las redes hasta el puesto de medida a cargo del Cliente, con carácter "opcional". Tiene cargos por energía según dos tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO DOBLE HORARIO CON MEDIDOR SIMPLE

Para los servicios de Alumbrado Público cuya potencia contratada sea mayor o igual a 10 kW, con mantenimiento de las redes hasta el puesto de medida a cargo del Cliente, con carácter "opcional". En los casos que se instale un medidor simple, los porcentajes de energía en el tramo horario Punta y en el tramo Fuera de Punta están pre-establecidos y dependen de la época del año.

TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE

Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea menor o igual a 40 kW. Tiene cargos por consumo de energía según escalones de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA CONSUMO BÁSICO

Tarifa de Consumo Básico Residencial, para servicios monofásicos con modalidad de consumo residencial, a titulares de único servicio, cuya potencia contratada sea igual o menor a 3,7 kW, con carácter opcional. A los efectos de permanecer en esta tarifa no se podrá superar más de dos veces los 230 kWh/mes, en los últimos doce meses (año móvil), pasando automáticamente a la Tarifa Residencial Simple al tercer mes que se supere el consumo mencionado. Tiene cargos por consumo de energía según escalones de consumo, un cargo mensual con derecho hasta 100 kWh/mes.

TARIFA CONSUMO BÁSICO D

Es un descuento comercial aplicable sobre la Tarifa de Consumo Básico Residencial en barrios propuestos por el Proyecto Priorizado de Inclusión Social y aprobados por el Directorio de UTE.

TARIFA CONSUMO BÁSICO T

Es un descuento comercial aplicable sobre la Tarifa de Consumo Básico Residencial en los hogares poseedores de la Tarjeta Uruguay Social otorgada por el MIDES a la población más vulnerable.

TARIFA RESIDENCIAL DOBLE HORARIO

Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea mayor o igual a 3,3 kW y menor o igual a 40 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según dos tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA RESIDENCIAL TRIPLE

Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea mayor o igual a 3,7 kW y menor o igual a 40 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA GENERAL SIMPLE

Para los servicios con modalidad de consumo no Residencial ni Alumbrado Público cuya potencia contratada sea inferior o igual a los 40 kW. Tiene cargos por consumo de energía según escalones de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA HORARIA ESTACIONAL 0,23 - 0,400

Con carácter opcional para los servicios en los niveles de tensión 0,230-0,400 kV con modalidad de consumo no Residencial ni Alumbrado Público, cuya potencia contratada sea igual o superior a 3,7 kW e inferior o igual a 40 kW. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA MEDIANO CONSUMIDOR 0,23 - 0,400

Tarifa con carácter opcional para los servicios conectados en nivel de tensión 0,230-0,400 kV que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en todo horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA MEDIANO CONSUMIDOR 6,4 - 15 - 22

Tarifa con carácter opcional para los servicios conectados en nivel de tensión 6,4-15-22 kV que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en todo horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA MEDIANO CONSUMIDOR 31,5

Tarifa con carácter opcional para los servicios conectados en nivel de tensión 31,5 kV que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en todo horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en todo horario. Opción tarifaria solo con potencia contratada inferior a 250 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 0,23 - 0,400

Para los servicios en niveles de tensión 0,230-0,400 kV que presenten consumo medio igual o mayor a 90.000 kWh/mes y potencia contratada en el tramo horario Punta-Llano igual o mayor que 200 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 6,4 - 15 - 22

Para los servicios en niveles de tensión 6,4-15-22 kV que presenten consumo medio igual o mayor a 90.000 kWh/mes y potencia contratada en el tramo horario Punta-Llano igual o mayor que 200 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 31,5

Para los servicios en nivel de tensión 31,5 kV que presenten una potencia contratada en el tramo horario Llano igual o mayor que 200 kW, con carácter opcional, y por reglamentación a los servicios con Potencia Contratada igual o mayor a 250 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, cargos por potencia máxima medida según tres tramos horarios y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 63

Para los servicios en niveles de tensión 63 kV que presenten una potencia contratada en el tramo horario Llano igual o mayor que 200 kW, por reglamentación. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, cargos por potencia máxima medida según tres tramos horarios y un cargo fijo

Tarifa Autoconsumo

Tarifa aplicada a los consumos propios de UTE

TARIFA AUTOCONSUMO – TRIPLE

Tarifa triple horario aplicada a los consumos propios de UTE

Tarifa Cliente Libre 2 – Celulosa

Se aplica a Clientes Libres con contrato de energía y con Cargos por el uso de las redes (peajes). No son clientes regulados, por lo cual no se aplica una tarifa.

TARIFA GENERADORES EÓLICOS SERVICIOS PROPIOS 150

Tarifa aplicada a Consumidores Industriales que produzcan energía eléctrica utilizando como fuente primaria la energía eólica, promovidos por el Decreto N° 158/012 de 17 de mayo de 2012.

Nota: Las tarifas que se deben aplicar a los servicios de Alumbrado Público son las siguientes: Tarifa Conexiones Directas y AP Lámparas Incandescentes, Tarifa Conexiones Directas y AP Lámparas No Incandescentes, Tarifa Alumbrado Público - Mantenimiento a cargo del Cliente, Tarifa Alumbrado Público Doble Horario y Tarifa Alumbrado Público Doble Horario con medidor simple.

Glosario

ADS	Tarifa Alumbrado Público Doble Horario con medidor simple
ADT	Área de Distribución Tipo
AL	Aluminio
ALAL	Aleación de Aluminio
XLPE	Polietileno reticulado
AMC	Tarifa Alumbrado Público - Mantenimiento a cargo del Cliente
AMU	Tarifa Alumbrado Público - Mantenimiento a cargo de UTE
ANI	Tarifa Conexiones Directas y AP Lámparas No Incandescentes
APD	Tarifa Alumbrado Público Doble Horario
BT	Baja tensión
CMT	Cable de media tensión
F.O.	Fibra óptica
GBSPR1	Tarifa Generadores Biomásicos Serv. Propios 6,4-15-22
GC1	Tarifa Gran Consumidor 0,23 - 0,400
GC2	Tarifa Gran Consumidor 6,4 - 15 - 22
GC3	Tarifa Gran Consumidor 31,5
GC4	Tarifa Gran Consumidor 63
GC5	Tarifa Gran Consumidor 150
GESPR2	Tarifa Generadores Eólicos Servicios Propios 31,5-63
GESPR3	Tarifa Generadores Eólicos Servicios Propios 150
km	Kilómetros
km2	Kilómetros cuadrados

kV	Kilovatios
kVA	Es la unidad de potencia: kilo volt amper
LAT	Línea de alta tensión
LBT	Línea de baja tensión
LMT	Línea de media tensión
m	Metros
MC1	Tarifa Mediano Consumidor 0,23 - 0,400
MC2	Tarifa Mediano Consumidor 6,4 - 15 - 22
MC3	Tarifa Mediano Consumidor 31,5
MF	Estación Montevideo F
MLT	Estación Montevideo L
MG	Estación Montevideo G
MR	Estación Montevideo R
MRT	Monofilar con retorno por tierra
MT	Media tensión
MVA	Es una unidad de potencia
OPGW	Hilo de guardia con Fibra Optica
SB	Subestación
SSAA	Servicios Auxiliares
ST	Subtrasmisión
TCB	Tarifa Consumo Básico Residencial
TCBD	Descuento comercial TCB-D
TCBT	Descuento comercial TCB-T
TGS	Tarifa General Simple
TGS_PROV	Tarifa Consumo para Provisorios Generales
THE	Tarifa Horaria Estacional 0,23 - 0,400

TRD	Tarifa Residencial Doble Horario
TRS	Tarifa Residencial Simple
TRT	Tarifa Residencial Triple Horario
TZ1	Tarifa Zafra Estival 0,23 - 0,400
TZ2	Tarifa Zafra Estival 6,4-15-22
TZ3	Tarifa Zafra Estival 31,5
UTE	Tarifa Autoconsumo
UTE-MD	Tarifa Autoconsumo Doble
UTE-MT	Tarifa Autoconsumo Triple
V	Voltios
XLPE	Polietileno reticulado